

21061 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2004, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en el Organismo Autónomo «Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado».*

Vacantes los seis puestos de trabajo en la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, cuya provisión se estima urgente en atención a las necesidades del servicio, esta Secretaría de Estado de Seguridad acuerda anunciar la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la presente convocatoria.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Departamento (Subdirección General de Personal e Inspección), C/ Amador de los Ríos, 7, 28010-Madrid, en el modelo de instancia publicado como Anexo II de la presente Resolución.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarta.—Los aspirantes adjuntarán a la solicitud su «currículum vitae», en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno.

Quinta.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a), de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario de Estado, Antonio Camacho Vizcaíno.

Excma. Sra. Subsecretaria del Ministerio del Interior.

ANEXO I

Ministerio del Interior

Número de orden: 1.

Órgano superior: Secretaría de Estado de Seguridad. Centro directivo: Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado. Secretaría General.

Puesto de trabajo: Jefe de Asuntos Legales.

Número de plazas: 1.

Nivel: 28.

Complemento específico: 11.175,36 €.

Localidad: Madrid.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

Observaciones: Adscripción indistinta a personal de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado y a funcionarios incluidos en el ámbito de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.

Otra: Se requiere título de Licenciado en Derecho.

Número de orden: 2.

Órgano superior: Secretaría de Estado de Seguridad. Centro directivo: Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado. Secretaria General.

Puesto de trabajo: Jefe de Sección.

Número de plazas: 1.

Nivel: 24

Complemento específico: 8.239,68 €.

Localidad: Madrid.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: A ó B.

Observaciones: Adscripción indistinta a personal de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado y a funcionarios incluidos en el ámbito de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.

Número de orden: 3.

Órgano Superior: Secretaría de Estado de Seguridad. Centro Directivo: Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado. Secretaria General.

Puesto de trabajo: Jefe de Grupo.

Número de plazas: 2.

Nivel: 20

Complemento específico: 4.165,20 €

Localidad: Madrid.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: B ó C.

Observaciones: Adscripción indistinta a personal de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado y a funcionarios incluidos en el ámbito de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.

Número de orden: 4.

Órgano superior: Secretaría de Estado de Seguridad. Centro directivo: Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado. Secretaría General.

Puesto de trabajo: Jefe de Negociado.

Número de plazas: 2

Nivel: 18

Complemento específico: 1.940,88 €

Localidad: Madrid.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: B ó C

Observaciones: Adscripción indistinta a personal de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado y a funcionarios incluidos en el ámbito de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:
DNI:	Cuerpo o Escala:		Situación Administrativa:	
NRP:		Domicilio, calle y número:		
Localidad:	Provincia:		Teléfono de contacto:	

Grado consolidado:.....

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro Directivo:		Localidad:		Provincia:	
Puesto de trabajo:			Nivel:		Fecha Posesión:		Complemento Específico:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha
("BOE" de.....) Para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:		Centro Directivo:	
Nivel:	Complemento Específico:		Localidad y provincia:

En, a dede 2004.

Firma del Interesado,